



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-19897220-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2024-19897220-GDEBA-DDDPPMIYSPGP mediante el cual tramita la designación del Abogado Emiliano RUSSO en el cargo de Director Provincial de Regulación y Planificación Tarifaria del Servicio Público de Agua y Saneamiento dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 1º de junio de 2024, del Abogado Emiliano RUSSO en el cargo de Director Provincial de Regulación y Planificación Tarifaria del Servicio Público de Agua y Saneamiento, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que en virtud a ello, corresponde limitar, a partir del 1º de junio de 2024, la designación del agente de marras en el cargo de Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, que fuera instrumentada mediante RESO-2024-303-GDEBA-MIYSPGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108, 109, y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de junio de 2024, la designación de Emiliano RUSSO (DNI N° 24.674.031, Clase 1975), en el cargo de Planta Temporal - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, que fuera instrumentada mediante RESO-2024-303-GDEBA-MIYSPGP de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Recursos Hídricos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de junio de 2024, al Abogado Emiliano RUSSO (DNI N° 24.674.031, Clase 1975), en el cargo de Director Provincial de Regulación y Planificación Tarifaria del Servicio Público de Agua y Saneamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.